NOTICIAS CYT

En Facebook

En Cba.gov.ar

En Twitter

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA

Ver Programas

ESTIMADOS DIRECTORES Y BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INVESTIGADORES DE CÓRDOBA:

Para vuestra información, por indicación del Ministro Dr. Martín Llaryora y del Secretario de Ciencia y Tecnología Ing. Roger Illanes, detallamos a continuación aspectos relacionados con la Ley Provincial de Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, con la Convocatoria vigente de APOYO A EVENTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA y con futuras Convocatorias.

1) Se confeccionó un primer borrador de la **Ley Provincial de Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación**, para generar un proceso de consulta amplio con la finalidad de establecer consensos, recuperar propuestas y sugerencias y avanzar sobre la posibilidad de su promulgación. A partir de este mes, se iniciaron reuniones con distintos sectores; el primer encuentro fue realizado con los Secretarios de Ciencia y Tecnología de las Universidades Públicas y Privadas radicadas en la Provincia.

2) Actualmente están **disponibles las Bases de la Convocatoria PROGRAMA DE APOYO A EVENTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**, en:

http://www.cba.gov.ar/programa-apoyo-a-eventos-de-ciencia-y-tecnologia/

http://www.cba.gov.ar/bases-y-fromularios-programa-apoyo-a-eventos-de-ciencia-y-tecnologia/

La Convocatoria otorgará subsidios por un total de hasta Pesos QUINIENTOS MIL ($ 500.000).

Se podrán subsidiar hasta Cincuenta (50) Eventos, con montos de $ 10.000 (pesos Diez Mil) cada uno. La Secretaría recibirá solicitudes para aquellas **reuniones que se realicen entre el 1 de Noviembre de 2014 y el 30 de Junio de 2015**.

Se subsidiarán o auspiciarán:

- Eventos Provinciales. Organizados en la Provincia de Córdoba por asociaciones de investigadores científicos o tecnológicos de reconocida trayectoria con el objetivo, entre otros, de difundir los adelantos científicos y tecnológicos producidos tanto en el ámbito provincial, nacional y mundial, propiciando la discusión de los mismos. Los participantes en este tipo de eventos deberán ser mayoritariamente, pero no exclusivamente, investigadores o becarios que desarrollan su trabajo en la Provincia.
- Eventos Nacionales e Internacionales a realizarse en la Provincia. Se organizan con intervalos determinados en diferentes sedes, con la participación masiva de investigadores de distintas provincias y países.
- Eventos para la Discusión de Temas de Investigación Específicos (Talleres-Workshops). El objetivo principal es promover el intercambio de información científica y tecnológica entre investigadores y doctorandos. Deben ser organizados por asociaciones científicas o tecnológicas, o reconocidas instituciones de investigación sin fines de lucro radicadas en la Provincia. El objetivo y la organización deben poner de manifiesto el impacto inmediato y mediato que tendrá el Evento en la generación de nuevos conocimientos científicos o tecnológicos en la Provincia.
- Eventos que promuevan la apropiación social de conocimientos científicos mediante la participación de contingentes de alumnos y docentes de nivel primario, medio o superior no universitario en jornadas o capacitaciones en

universidades o centros de investigación, siempre que la propuesta sea realizada desde organizaciones de investigación o universidades.

Fechas Clave:

- Fecha de Apertura de la Convocatoria: 8 de Octubre de 2014
- Fecha de Cierre para la Presentación Digital e Impresa en Mesa de Entrada de la
- Secretaría de Ciencia y Tecnología: 14 de Noviembre de 2014 a las 12 horas.
- Fecha de finalización de Evaluaciones: 10 de Diciembre de 2014.
- Comunicación de Resultados: 15 de Diciembre de 2014.
- Erogación de Subsidios: a partir de Abril de 2015.

3) Sobre **futuras convocatorias:** se realizaron los trámites administrativos, las bases y condiciones y la solicitud de autorización al Poder Ejecutivo, con ejecución presupuestaria 2015 por $ 10.000.000, para los siguientes Programas: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN, GRUPOS DE RECIENTE FORMACIÓN, TUTORÍAS A EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN, APOYO A EVENTOS que incluirá financiamiento de acciones para fortalecer redes de investigación provinciales, PREMIOS A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, PROYECTOS ORIENTADOS. El Programa PROTRI mantendrá las categorías de la edición 2013, a las que se sumará el financiamiento para iniciativas de comunicación pública como ciclos de radio, programas de TV, sitios Web o redes sociales. Todos los subsidios se entregarán en forma total al inicio de los Proyectos para minimizar la elongación de los tiempos de ejecución, razón por la cual los Proyectos deberán tener una duración no superior a 18 meses, con ejecución del gasto en los 12 meses contados a partir de la entrega del subsidio.

Atentamente.

Ing. Esp. Sergio Mansur

Director de Promoción de Actividades Científicas

Od. Nicolás Piloni

Subsecretario de Promoción Científica